



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

## RESOLUCIÓN N° 430/2018-CCI

SALTA, 21 de noviembre de 2018

Expte. 16.178/16

### VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2378/0, presentada por su Directora, la Dra. Valdez, Silvana Karina.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017, y;

### CONSIDERANDO:

Que el Informe de Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que parte de la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 43 - 44 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017 hasta el monto de \$7.437,84 (pesos siete mil cuatrocientos treinta y siete con 84/100) y solicitar el reintegro de \$14.962,16 (pesos catorce mil novecientos sesenta y dos con 16/100) por omitir la compulsa de precios para compras superiores a \$3.000 (pesos tres mil) y el concurso de precios para compras superiores a \$5.000 (pesos cinco mil) según Res. CS N° 432/99 y su modificatoria por Res. CS N° 222/12.

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 306/18 tomando vistas de la Nota N° 2451/18 mediante la cual la Dra. Valdez presenta justificaciones más que atendibles, aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación perteneciente al Año 2017 otorgado al



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

## RESOLUCIÓN N° 430/2018-CCI

Proyecto Tipo "A" N° 2378/0, por el monto de \$22.340 (pesos veintidós mil trescientos cuarenta) y solicitar el reintegro de \$60 (pesos sesenta).

Que en la Décimo Tercera Reunión Ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décimo Tercera Reunión Ordinaria del día 14 de noviembre de 2018)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2378/0, presentada por su Directora, la Dra. Valdez, Silvana Karina, DNI N° 23.079.545, por el monto de \$22.340 (pesos veintidós mil trescientos cuarenta).

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a la Dra. Valdez el reintegro de \$60 (pesos sesenta), correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2378/0.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaría Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ  
Presidente  
Consejo de Investigación - UNSa